MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota U.O.C.

Luque, 12 de abril de 2021

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley Nº 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de comunicar el INICIO DEL LLAMADO A CD N° 36/2021 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE, PERPENDICULAR A LA CALLE HERNANDARIAS, MARAMBURE, TRAMO 2, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 3390218, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.-

Se comunica que se responde las observaciones surgidas en el proceso en el primer envio.-

Sin otro motivo en particular le saludamos muy atentamente.

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque.-

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque